

Queremos indicar que durante estos 2 meses, se han contratados a dos personas para el reparto de publicidad en las siguientes playas de Cantabria:

EN SANTANDER: Los Peligros, Bikini, La Magdalena, El Camello, La Concha, Sardinero segunda, Sardinero primera, Virgen del mar y Liéncres.

Una vez finalizado estos 2 meses, se estima que se han repartido un total de 80.000 dípticos, 25.500 comics, 2.000 carteles, así como 500 camisetas con el slogan de la Campaña de Prevención de Accidentes de Lesión Medular.



WWW.ASPAYMCANTABRIA.COM

WWW.ASPAYMCANTABRIA.COM

**Consejería de Bienestar Social
Gobierno de Cantabria
A/At. Ilma. Sra. Consejera**

Santander, a 20 de agosto de 2008.

Muy Sra. Nuestra:

Por la presente, me dirijo a Ud., en mi condición de Presidente de la Asociación de Paraplégicos y Discapacitados Físicos de Cantabria (ASPAYM CANTABRIA), la cual se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria con el número 1.463 y en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Dirección General de Servicios Sociales con el número de orden 149.

El motivo de la presente es el haber tenido conocimiento a través de la prensa local de la reciente constitución, bajo su presidencia, del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Cantabria. Según se desprende de la información publicada, el colectivo de disminuidos físicos se encuentra representado en dicho órgano por el representante del CERMI Cantabria. Lamentamos profundamente, y así es mi deber trasladárselo, no haber sido invitados a formar parte del Consejo, bien junto al propio representante del CERMI Cantabria, o bien en representación (nuestra Asociación) del colectivo. Ignoramos los criterios que se han seguido para la designación de ese representante, pero lo cierto es que el CERMI Cantabria en modo alguno puede irrogarse la representación de todo el colectivo, pues únicamente puede representar a las asociaciones que se agrupan en él (nueve asociaciones según se publica en su página web, a cuya lectura me remito, y ello teniendo en cuenta que en nuestra Comunidad Autónoma hay registradas aproximadamente 55 asociaciones de distintos tipos de Discapacidades). No es, por consiguiente, el único interlocutor válido, y menos si no ha sido elegido por el resto de asociaciones que, como la nuestra, agrupan al colectivo, para ese fin. Por el contrario, la Asociación presidida por el abajo firmante, ya profundamente enraizada en Cantabria desde que hace más de veinte años se constituyó, y con cuyo Gobierno Regional, como conoce perfectamente, hemos tenido la oportunidad de colaborar en multitud de ocasiones, no se puede sentir representada por el CERMI Cantabria, a la que, por decisión propia, no pertenece. Sin embargo nuestra Asociación agrupa a un buen número de disminuidos que han depositado su confianza en nosotros y que, honestamente, creemos que tenemos al menos el derecho a ser escuchados en todos los órganos creados o que se puedan crear que afecten a un colectivo tan sensible como el que nos ocupa.

Entendemos que el representante del colectivo de los disminuidos físicos en el Consejo Asesor debió ser elegido por éstos y, en cualquier caso, solicitamos la efectiva integración de nuestra Asociación en el mismo a fin de poder participar activamente en las reuniones que se convoquen en su seno, pues es nuestra intención (y nuestra obligación, que gustosamente asumimos) el hacer todo cuanto esté en nuestras manos para colaborar en todos aquellos proyectos que puedan redundar en beneficio de todos los disminuidos físicos.

Esperando que nuestra petición sea atendida en el más breve plazo posible, quedo a su disposición para cuanto resulte necesario y a la espera de sus noticias.

Sin otro particular, atentamente.

*Firmado: Jesús Río Gándara
Presidente de ASPAYM Cantabria.*



BOLETÍN SOCIOS: Ejemplar Gratuito.
DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: Junta Directiva
ASPAYM Cantabria
DEPÓSITO LEGAL: SA-72-1995



SEDE CENTRAL
C/ José María Cossio 33 bajo 10
39011 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 321 700 / Fax: 942 321 382

www.aspaymcantabria.com | www.guiasinbarreras.com
aspaym@aspaymcantabria.com | guiasinbarreras@guiasinbarreras.com



DELEGACIÓN EN CAMARGO
C/ Carlos Fernández Barros 8-A
39600 Muriedas (Cantabria)
Tel. / Fax: 942 252 277

Un trato desconsiderado e injusto desde la Consejería de Industria, presidida por su titular, D. Javier del Olmo, hacia esta Asociación.

Por medio de estas líneas, nos sentimos en la obligación de informar a nuestros asociados y amigos de lo que consideramos un trato desconsiderado e injusto desde la Consejería de Industria, presidida por su titular, D. Javier del Olmo, y hacia esta Asociación.

Decimos que es desconsiderado porque, pese a haberlo solicitado hasta en cuatro ocasiones por escrito, y en otras muchas de forma verbal, ni tan siquiera se ha dignado a recibir personalmente al presidente de ASPAYM o a las personas que éste hubiera designado. Se ha solicitado de tan reiterada forma esa entrevista que tenía por objeto el tratar de obtener una subvención o ayuda de cualquier otro tipo para la adquisición de una nueva furgoneta con la que mejorar el servicio que venimos prestando.

Y si lo anterior es, a nuestro juicio, bastante preocupante, lo es más porque, además de ser desconsiderado, es injusto. Lo pretendido por esta parte no es más que el cumplimiento de una antigua promesa, que era el estudio de la forma de ayudar a esta asociación, como se hace desde el Gobierno Regional con otras muchas y es de todos sabido. Nunca se ha pretendido nada que no nos correspondiera y, prestando un servicio como el nuestro, de cara a personas con especiales dificultades, creemos que ha faltado como mínimo un poco de sensibilidad en el asunto.

Continuaremos haciendo todo lo posible por obtener lo que entendemos que merecemos, pero al día de hoy también parecía necesario explicar, al menos de forma somera, el trato que estamos recibiendo de dicha Consejería.

PLAYAS DE CANTABRIA SUSPENSAS EN ACCESIBILIDAD.

Tenemos que decir que Cantabria cuenta con una de las mejores playas a nivel Nacional, pero de las 55 playas que existen en todo Cantabria tenemos que decir que solo dos playas cuentan con los elementos comunes como son: baños, duchas, vestuarios, aparcamientos reservados, toldos en las zonas donde se ponen las personas en silla de ruedas y con unas medidas de 1,70 cm de anchura para poder transitar por las mismas. Esto si que son playas totalmente accesibles, las que han hecho otros municipios de Cantabria son chapuzas ya que no cuentan con todos los elementos comunes que hemos expuesto y por lo tanto no se las puede considerar accesibles.

El que las personas con discapacidad no puedan acceder hoy en día al uso y disfrute de las playas de Cantabria, es responsabilidad de los Municipios y del Gobierno ya que de esta forma estas personas se ven totalmente discriminados del resto de los ciudadanos, por lo que pedimos a las Instituciones que se gasten menos dinero en tirar cohetes y queden un servicio de accesibilidad en las playas de Cantabria en aquellas que se puedan hacer accesibles ya que también entendemos que de las 55 playas que existen no todas se pueden hacer accesibles.

Esperamos que el año que viene las Instituciones y a quién corresponda, no vuelvan a caer en este error porque desde ASPAYM Cantabria estamos reivindicando la accesibilidad de las playas desde hace más de 15 años.

El Jueves 21 de Agosto tuvimos reunión a Las 11:00 horas, con la Sra. Charo, Subdirectora de enfermería Del Hospital De Valdecilla.

El tema principal a tratar fue la mejora en la hospitalización de personas con lesión medular. Para esta mejora se trataron temas tales como los medios técnicos necesarios para que la hospitalización de estas personas fuese más acorde a sus necesidades y a su descanso. Por ello estuvimos hablando de la clase de camas y colchones adecuados para estos enfermos. También se trató la necesidad de que hubiese más grúas para transportar a estos enfermos con facilidad y cuidado.

En un principio no estuvimos de acuerdo con la Subdirectora de enfermería, debido a se trató el tema del número de camas y grúas que existen en el Hospital Marqués de Valdecilla. Nosotros llevábamos información de que tan solo había 6 colchones y 2 grúas adecuados para los enfermos de lesión medular, a los largo de la conversación nos dijo que nuestra información no era correcta, que ella la persona encargada del suministro de material sanitario del hospital y que nos podía asegurar que había más de 6 colchones y 2 grúas.

Se trató también el tema de la formación del personal sanitario. Se hablo de que debido al trabajo y funciones que desempeñaba este personal, deberían estar más formados en como ayudar a estas personas a la hora de levantarles, ayudarles a ponerse más cómodos y con ello tratarles con más cuidado y sensibilización.

En esta parte la Subdirectora de enfermería, dijo estar de acuerdo y nos hablo de la dificultad que existe hoy en día en el mercado laboral. Nos comento que formar al personal en esta época es complicado debido a la movilidad tan grande que existe en el personal laboral de Valdecilla e incluso nos comento que habiendo personal veterano también era complicada la formación, porque este personal dice que sin tanta formación ellos ya han movido y ayudado a otras personas en esas circunstancias, a lo largo de su vida laboral y que pensaban que no hacia falta tanta formación.

En esta reunión ASPAYM solicitó ayudas técnicas en el hospital para personas con lesión medular y saber el número de habitaciones que hay en el hospital y el número de boxer que hay en urgencias, para con ello poder hacer una propuesta lo más ajustada posible a la realidad y poder cubrir las necesidades que tienen las personas con lesión medular.

Por ultimo se acordó seguir manteniendo reuniones.

“Tu Eliges tu Decides”, con este slogan comienza la Campaña de Prevención de este año 2008.

“**Tu Eliges tu Decides**”, con este slogan comienza la Campaña de Prevención de este año 2008, una convocatoria más que **ASPAYM Cantabria** asume con el máximo reto de no engrosar su lista de socios con más victimas de temeridades en deportes de riesgo, despistes en el trabajo o imprudencias en la carretera...

3ª Fase durante el mes de Julio a Agosto, siguiendo con la importancia de la Prevención en fechas tan señaladas, creemos sería interesante y provechoso también, dejar información en un paso obligado por los vehículos: las gasolineras, y como nó, en polideportivos, autoescuelas, piscinas, instituciones, a la gente de la calle, etc., ya que en este mes en donde más riesgos de accidentes se producen sobre todo en playas y piscinas por la época del verano y aumentan las Lesiones Medulares de **Tetraplejia**.

Se nos hace imposible detallar el número de personas a las que llegó nuestro mensaje en el mes de la Campaña de Prevención, gracias al stand y panel informativo que se expuso en el **Centro Comercial Valle Real** desde el día 21 hasta el día 26 Julio, así como otro stand expuesto en el **Centro Comercial Bahía de Santander** desde el día 1 de Agosto hasta el 31 del mismo mes, fueron muchas las personas que pasaron esos días por los centros y se percataron de nuestra visita por allí, recogiendo los folletos y comics explicativos. Se estima que fueron recogidos alrededor de 20.000 dípticos y 15.000 comics durante esos días de campaña.